



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 28-veintiocho- del mes de Enero del año 2021-dos mil veintiuno-, que consta en el Acta Número 67-sesenta y siete-, se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO

Aprobación de la renuncia de la Lic. Melissa Alexandra Caballero Olivares, a su cargo como Tercera Regidora del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, aprueba la renuncia de la C. Melissa Alexandra Caballero Olivares, como Regidora Propietaria del Municipio de Apodaca, Nuevo León, en los términos del artículo 126 de la Constitución Política de Nuevo León y el correlativo 58 de la Ley de Gobierno Municipal. -

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 126 de la Constitución Política de Nuevo León y el correlativo 59 de la Ley de Gobierno Municipal, se llama a la Regidora Suplente la C. Celina Alejandra Zurita Juárez para que de conformidad con el artículo 143 de dicho ordenamiento constitucional, se presente ante este R. Ayuntamiento para rendir la protesta de Ley correspondiente al cargo de Tercera Regidora del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, y una vez hecho lo anterior, quede integrada a este órgano colegiado con las atribuciones legales aplicables. -----

Transitorios.

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. -----

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal. ---

DADO EN LAS INSTALACIONES DEL SUTSMA-(SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN), UBICADO EN LA CALLE AARÓN LOZANO NÚMERO 120, EN LA COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 28-VEINTIOCHO- DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2021-DOS MIL VEINTIUNO- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO